República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guainia
Grupo Asistencia Técnica

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Inirida, a los 19 dias del mes de Marzo de 2025, se reunieron:**ALDO JESÚS IBARRA RONDÓN (CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES")** y **MILENA ESTHER MEJIA MORA - COORDINADORA CENTRO ZONAL Y GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA** (supervisor del contrato No. 94000722025), éste último en representación del ICBF, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIACION** del contrato, pactando el inicio de su ejecución a partir del día diecinueve (19) del mes de marzo de 2025.

CONTRATO NÚMERO	94000722025	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			12	3	2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Contrato de Aportes ICBF	x

OBJETO CONTRACTUAL

Complementar la atención de niños a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre". - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL -SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL ZONA 557

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE "LOS CARDONALES"**				
Cédula de ciudadanía N:			**NIT No**	**900933258-1**	

VALOR

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($205.508.520), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

La suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($205.508.520), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes de los servicios.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 deSeptiembre de 2025.

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: **MILENA ESTHER MEJIA MORA**

Dependencia: COORDINACIÓN CENTRO ZONAL Y GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA

OTROS

El contratista: cumplir el objeto del contrato y el ICBF efectuar los pagos en la forma preestablecida y demas del contrato N° 94000722025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Inirida a los 19 días del mes de Marzo de 2025.

Firma **CONTRATISTA**

Firma **SUPERVISOR**